



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
03/12/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 900774A

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2021 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen, bajo la presidencia de D. Eduardo Morán Pacios, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de León, los señores diputados:

D. Matías LLorente Liébana
D. Nicanor Jorge Sen Vélez
D. Antonio Alider Presa Iglesias
D^a Carolina López Arias
D^a Ana María Arias González
D. Santiago Dorado Cañón
D^a María Avelina Vidal García

No asisten:

D. Luis Alberto Arias González

Actúa de secretaria D^a Cirenia Villacorta Mancebo, estando presente D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, interventor general de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 22 de octubre de 2021.
- 2.- Dar cumplimiento al fallo de la Sentencia núm. 174/2021, de 18 de octubre que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por M.I.C.F. contra de decreto por el que se desestima el recurso de reposición por el cual se resuelve dejar sin efecto la distribución de permanencias y horarios de atención al público de los CEAS, estableciendo una nueva distribución.
- 3.- Convalidar la extemporaneidad de las actuaciones realizadas y aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 12/2021 por importe de 8.470 €.
- 4.- Autorizar la primera prórroga para el año 2022, de los contratos de los servicios de transporte para los participantes del Programa Deporte Base 2020 y 2021, 3 lotes, por importe de 195.2469,12 €.
- 5.- Autorizar la segunda prórroga del contrato de servicios de monitores de tiempo libre, actividades y control de los grupos en el programa 'Campaña de Nieve', sistemas semanal y diario de participantes escolares en la provincia de León, en las estaciones invernales de San Isidro (zonas Salencias y Riopinos) y Valle de Laciana-Leitariegos, 2019 y 2020 (3 lotes), por importe de 30.108,84 €, IVA incluido.



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
09/12/2021



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA VMXH UV7C AYMC CT4X

Extracto Junta de Gobierno de 29 de octubre de 2021 - SEFYCU 3324378

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
03/12/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 900774A



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pazcos
09/12/2021

- 6.- Autorizar la segunda prórroga del contrato de servicios de comidas del sistema diario para los participantes del programa 'Campaña de Nieve' en la estación invernal de San Isidro, vertientes Salencias y Riopinos, y en la estación invernal Valle de Laciana-Leitariegos, años 2019 y 2020 (4 lotes), por importe de 65.600 €.
- 7.- Autorizar la segunda prórroga del contrato de servicios de clases de esquí para los sistemas semanal y diario de participantes escolares de la provincia de León en la estación invernal de San Isidro, vertientes Salencias y Riopinos, y en la estación invernal Valle de Laciana-Leitariegos, Campaña de Nieve 2019 y 2020 (7 lotes), por importe de 102.240,02 €.
- 8.- Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Ardón, al amparo de la convocatoria de Escuelas de Aulas de Deporte y Salud 2020, en la cantidad de 700,64 €, que corresponden a la reducción del 5% de la subvención concedida por presentar fuera del plazo la solicitud de abono y por superávit en la cuenta de ingresos y gastos.
- 9.- Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida del derecho al cobro de las subvenciones concedidas a los ayuntamientos de Balboa, Oseja de Sajambre, Valencia de Don Juan y Villarejo de Órbigo, para la organización de ferias agropecuarias, año 2019.
- 10.- Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida del derecho al cobro de subvenciones a varios ganaderos de vacuno de leche de la provincia de León que realicen el control lechero oficial y mantengan sus animales inscritos en el libro genealógico de la raza frisona y/o parda, año 2020.
- 11.- Dejar sobre la mesa la propuesta de resolución del recurso de reposición interpuesto por la Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (ASPRONA LEÓN), a fin de que se corrijan los errores advertidos en el informe propuesta.
- 12.- Aprobar la convocatoria que regulará el concurso ordinario de méritos para la provisión definitiva de los puestos de trabajo de oficial/a de recaudación, reservados al personal funcionario de carrera de la Diputación de León.

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA VMXH UV7C AYMC CT4X

Extracto Junta de Gobierno de 29 de octubre de 2021 - SEFYCU 3324378

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2